

expreso

el diario de la vida nacional

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "DECORACION Y ENSAMBLAJE PLASTICO DENPLA S.A."

1.- Mediante escritura Salomón.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

2.- Constituyó la Compañía Anónima denominada "DECORACION Y ENSAMBLAJE PLASTICO DENPLA S.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 1º. de marzo de 1982 de fojas 2.471 a fojas 2.502 No. 3.475 y anotada bajo el No. del Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:

Manuel Antonio Chedraui Steir, Antonio Manuel Chedraui Salomón; Chafleck Brahin Chedraui; Yas-kara Chedraui de Torres;

Guillermo Charbel Chedraui Salomón y Samir Michel Chedraui

3.- La Compañía Anónima se denomina "DECORACION Y ENSAMBLAJE PLASTICO DENPLA S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la elaboración y venta de objetos y artículos plásticos, decoración y ensamblaje de los mismos, podrá adquirir derechos y contraer obligaciones; y, realizar todo acto o contrato civil y mercantil autorizado por las Leyes en relación con su objeto.

6.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, repre-

sentado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucre cada una.

7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en especies.

8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente y del Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "DECORA-

CION Y ENSAMBLAJE PLASTICO DENPLA S.A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-82- 0205 expedida el 11 de febrero de 1982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 1º. de marzo de 1982 de fojas 2.466 a fojas 2.470 No. 184 y anotada bajo el No. 3.474 del Repertorio

Guayaquil, Marzo 12 de 1982

Ab. Alexandra Iza de Díaz

SECRETARIA GENERAL
ENCARGADA

PRECIO DEL EJEMPLAR

S/. 5,00
EN GUAYAQUIL

Miércoles, 17 de Marzo de 1982